

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**3269** *Información pública de Proyecto de actuación en suelo no urbanizable para aparcamiento de camiones.*

**Edicto**

Don Fernando Rezola Rezola, Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Begíjar.

**Hace saber:**

Que por resolución de Alcaldía núm. 112 de fecha 8 de julio de 2016, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público en suelo no urbanizable para Aparcamiento de Camiones con emplazamiento en el Polígono 1 Parcela 372, de este término municipal promovido por "Transportes Jesús López 2001 S.L." con C.I.F. B 23728223.

Que por medio del presente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1. c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante dicho plazo, cualquier persona podrá examinar el expediente en las dependencias del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Begíjar, y efectuar las alegaciones y observaciones que estime oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Begíjar, a 08 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente en funciones, FERNANDO REZOLA REZOLA.